



D. Carlos Antonio Mateos, con D.N.I.: _____, como Delegado de la Sección Sindical de la Unión General de Trabajadores (UGT) en el Ayuntamiento de Camas, **Expone:**

Que habiéndose recibido en esta Sección Sindical, las demandas de distintos trabajadores de esta empresa, y dada la falta de información a la que tenemos acceso en esta materia solicitamos:

Crterios de acceso a los cursos.

- 1.- Se nos faciliten los criterios empleados para propiciar la formación profesional de los empleados públicos de este Ayuntamiento de Camas.
- 2.- Motivos por los que se seleccionan algunos trabajadores o funcionarios para realizar cursos de formación, quedando otro personal, a veces, incluso del mismo negociado sin opciones, incluso sin información.
- 3.- Dotación de la partida presupuestaria que se dedica a formación así como los criterios para afrontar el pago de algunas formaciones (incluidos desplazamientos, dietas y alojamiento) que suponen un coste para las arcas municipales y que no llegan a difundirse para conocimiento de más posibles interesados/as.

Crterios para realizar horas extraordinarias.

- 1.- Se nos faciliten los criterios empleados para realizar horas extras los empleados públicos de este Ayuntamiento de Camas.
- 2.- Motivos por los que algunos trabajadores o funcionarios realizan horas extras, quedando otro personal, a veces, incluso del mismo negociado sin opciones, incluso sin información.
- 3.- Dotación de la partida presupuestaria que se dedica a horas extraordinarias.

Entendemos que existe falta de transparencia en la gestión de estos asuntos dado que no se facilita a todo el personal la misma información para que puedan solicitar las acciones formativas que sirvan para su promoción profesional, tengamos en cuenta que nuestro único objetivo es garantizar que cada profesional mantenga un nivel actualizado de conocimientos, competencias y habilidades para su actividad

Y en el caso de las horas extraordinarias, que todo el personal tenga las mismas oportunidades.

Camas a 25 de Octubre de 2019

Fdo. **Carlos Antonio Mateos**

SR. CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAMAS